



Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno – Ley 1474 de 2011 Art 9°. Decreto 2106 de 2019 Art. 156 - Circular Externa 100-006 de 2019
DAFP.
ENERO 31 2020



**FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA - EICE
- FLA -**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces

Ruby Elena Giraldo Alzate.

Informe Semestral Evaluación del Sistema de Control Interno de la FLA

31 de enero de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – FLA

Jefe de Control Interno	Ruby Elena Giraldo Alzate	Período Evaluado	01 julio a Diciembre 31 2021
		Nombre del Informe	Evaluación Semestral del Estado de Control Interno



En cumplimiento a lo establecido por la Decreto 2106 de 2019, artículo 156°, que establece:

“(...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...)”

La Oficina Asesora de Control Interno, presenta a continuación el Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia del período evaluado **01 Julio a 31 Diciembre de 2021**, partiendo de la información reportada por las áreas responsables al interior de la entidad, correspondientes a los meses descritos.

En concordancia con lo anterior, el Control Interno se integra, a través del Modelo MIPG, como una de las dimensiones del Modelo, y en el mismo **Decreto 1499 de 2017** se establece la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en 5 componentes:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación del Riesgo
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo.

Para el funcionamiento del Sistema de Gestión Institucional y su articulación con el Sistema de Control Interno de la FLA, se viene efectuando un trabajo Institucional interno, liderado por la Segunda Línea



de Defensa (Oficina Asesora de Planeación) con el engranaje transversal de las dependencias y procesos, a fin de adaptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como columna vertebral o punto de partida de la FLA bajo el esquema de Empresa Industrial y Comercial del Estado EICE; todo ello con el fin de consolidar los elementos requeridos para que la Entidad funcione de manera eficiente y transparente atendiendo las **18** políticas de Gestión y Desempeño propuestas, y a cada una de sus dimensiones, de acuerdo con el Manual Operativo MIPG,

Conforme a lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno de la FLA presenta a continuación la evaluación independiente del estado del control interno Institucional efectuando un sondeo generalizado de cierre de vigencia correspondiente al segundo semestre del año 2021 y teniendo en cuenta la fase de creación e implementación de la entidad como ente descentralizado y relacionando los avances Institucionales presentados entre los meses Julio - Diciembre 2021.

Se presentan entonces los avances alcanzados, en la implementación y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 87 de 1993; y a partir del reporte que se realiza desde la Oficina Asesora de Planeación de la entidad, como segunda línea de articulación Institucional.

DESARROLLO DEL INFORME

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTADO DEL CONTROL INTERNO FLA EICE.

Para la construcción de los informes de Seguimiento al Sistema de Control Interno al interior de la FLA, se utilizó como referente los componentes de *avances* de desempeño Institucional que requiere una entidad bajo la naturaleza jurídica que reviste la FLA EICE, conforme lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y respecto con los acompañamientos, orientaciones y asesorías que en calidad de consultor, efectuó la Oficina de Control Interno de la FLA, teniendo en cuenta su nivel de desarrollo constructivo en que actualmente se encuentra la entidad, enfatizado en la construcción o camino de ir adaptando el Modelo ya referido –MIPG- al que hacer misional de la FLA es así como se procede a hacer una revisión principal al nivel de avance de implementaciones Institucionales a fin de ir cerrando brechas y ajustando lo requerido para operar como modelo y ser entidad objeto de medición a mediano plazo.

Es importante tener en cuenta que al interior de la FLA, se visualiza la necesidad de darle impulso y continuidad a los temas de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; la Oficina Asesora de Planeación Estratégica en conjunto con la Alta Dirección se encuentra avanzando con la definición estratégica de la FLA, la cual, una vez concluida es determinante el despliegue Institucional de Planes, Programas, Proyectos, Políticas y articulación entre dependencias, aspecto este sobre el cual se hará el seguimiento durante la vigencia 2022 hasta observar el cumplimiento del 100% de lo inicialmente establecido, que nos permita obtener buenos resultados de medición bajo el esquema de los autodiagnósticos y medición FURAG (Formato Único de Reporte y Avance a la Gestión), el

Carrera 50 # 12 Sur – 149 Autopista Sur

PBX (574) 383 7000 – Fax 3837075 A.A. 51560 y 51944

Itagüí – Colombia. NIT 901436775-1 www.fla.com.co



correspondiente seguimiento a efectuar por una tercera línea de defensa, implicará continuar con la necesaria articulación y acompañamiento por parte de esta Oficina tanto a las dependencias y procesos, como el trabajo continuo, permanente y mancomunado con la Oficina de Planeación.

Se relaciona el cronograma de ejecución de actividades y estado de avance a la Gestión Institucional para la vigencia 2021 en la FLA:

Reporte de avances a la construcción del avance Institucional - Segunda Línea de Defensa Último trimestre de 2021				
Ítem	Actividad	Dependencia	Fecha	Responsable
1	Remisión recomendaciones construcción y definición MIPG	Oficina de Control Interno	13/08/2021	Jorge Osorio Ruby Giraldo
2	Socialización de PAAC	Oficina planeación Control Interno	10/10/2021	Jorge Osorio Ruby Giraldo
3	Envío de la guía para la gestión de riesgos de corrupción y formato para diligencia riesgos por proceso	Oficina de Planeación	7/10/2021	Jorge Osorio
4	Entrega del concepto de la función pública, inherente a la construcción y definición del PAAC y fechas de publicación.	Control Interno	11/11/2021	Jorge Osorio
5	Lectura y análisis de la guía para la administración del riesgo y el diseño de	Oficina de Planeación	20/12/2021	Fred Neumann



Reporte de avances a la construcción del avance Institucional - Segunda Línea de Defensa Último trimestre de 2021

	controles para la entidad pública.			
6	Construcción de herramienta en Excel para facilitar la documentación del PAAC en cada proceso	Oficina de Planeación	29/12/2021	Fred Neumann Bryan Hernández
7	Reunión de seguimiento con control Internos para la construcción del PAAC	Oficina de Planeación	23/12/2021	Fred Neumann Ruby Giraldo
8	Reunión de socialización y formación a las áreas sobre la documentación de la guía de gestión de riesgos de corrupción	Oficina de Planeación	Enero	Fred Neumann Bryan Hernández
8	Seguimiento y acompañamiento a la construcción PAAC y riesgos de construcción con las áreas	Oficina de Planeación	Enero	Fred Neumann Bryan Hernández
9	Revisión matriz de riesgos de	Oficina de Planeación Oficina de Riesgos	26/01/2022	Fred Neumann German Plata

Carrera 50 # 12 Sur – 149 Autopista Sur

PBX (574) 383 7000 – Fax 3837075 A.A. 51560 y 51944

Itagüí – Colombia. NIT 901436775-1 www.fla.com.co



Reporte de avances a la construcción del avance Institucional - Segunda Línea de Defensa Último trimestre de 2021

	corrupción con el área de riesgos			
10	Validación del PAAC con Gerencia	Oficina de Planeación	31/01/2022	Fred Neumann Bryan Hernández
11	Publicación PAAC en Pagina WEB	Oficina de Planeación	1/02/2022	Fred Neumann Bryan Hernández

AVANCES

- ✓ Como un avance significativo hoy en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, está la creación del Comité MIPG de la FLA, mediante acto administrativo - Resolución No. S2021060000787, del 10 de septiembre de 2021 sobre la cual es importante su posterior socialización y sensibilización al interior de la entidad, tanto al equipo directivo o Alta Dirección, como a todos los colaboradores FLA. Así mismo su operatividad, esto es, sesionar conforme las periodicidades allí establecidas de manera tal, que permita activar el modelo e implementación activa Institucional, vinculación de funcionarios, áreas y dependencias y con el correlativo compromiso de la alta dirección.
- ✓ Se contrata para articular y apoyar desde la Oficina Asesora de Planeación, una profesional con experiencia y conocimiento en el Modelo Institucional MIPG, lo que permitirá establecer acercamientos con las dependencias en el modelo, será el puente y enlace articulador con las diferentes dependencias, y se generará en la entidad un mayor compromiso frente a las implementaciones institucionales de cara al poderse estructura una FLA bajo esquemas o líneas de defensa.
- ✓ Se desarrollan trabajos continuos y articulados con los diferentes procesos en sesiones virtuales.



Adicionalmente desde la Tercera línea de defensa. Al interior de la Oficina Asesora de Control Interno, se ejecutaron unos informes de seguimiento e Informes de ley y en general actividades durante la vigencia; para la vigencia 2021 se efectuaron las siguientes evaluaciones e informes:

- ✓ Arqueos a las Cajas Menores de la FLAE
- ✓ Informe y seguimiento de los impuestos de la entidad
- ✓ Se presentan observaciones a la creación del RIT (Reglamento Interno) de la entidad ante la Oficina de Gestión Humana y la Secretaría General.
- ✓ Se realiza informe de seguimiento al comportamiento de las PQRSD de la entidad – Para el Segundo Semestre 2021.
- ✓ Se efectúa consolidación final y rendición del presente Informe de Evaluación independiente sobre el estado del Control Interno de la FLAE
- ✓ Se efectúa el ejercicio de auditoría a las tomas físicas e Inventario de almacenes y bodegas FLA y acompañamiento a la auditoría de todo el inventario existente de la FLA (Materias primas, producto terminado, envases, vidrios, cajas, insumos etc.). Con el acompañamiento y supervisión del Jefe de la Oficina de Control Interno de la FLAE y la auditora financiera.
- ✓ Se efectuaron durante el semestre, seis (6) campañas de autocontrol a través de Tips comunicacionales de sensibilización a toda la entidad en carteles digitales, virtuales, por correo institucional y WhatsApp Institucional y se cierra el año 2021 con una campaña de autocontrol macro y con la ejecución de una actividad con premiación dividida en dos fases, (I) para personal administrativo y (II) para personal de planta de producción. (Se cuenta con registros fotográficos y evidencias).
- ✓ Se efectúa acompañamiento permanente a la Oficina Asesora de Planeación en los temas Institucionales imperiosos a emprender en la entidad teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, entre ellos: RECOMENDACIONES PARA ADAPTAR EL MODELO MIPG, DEFINICIÓN EN LA METODOLOGIA DE ESTABLECIMIENTO DE RIESGOS INSTITUCIONALES VERSIÓN 5, RENDICION DE CUENTAS A ENTES DE CONTROL, LINEAMIENTOS CLAVE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DEMAS PLANES INSTITUCIONALES ACORDES CON EL DECRETO 612 DE 2018.
- ✓ Actualización y presentación de los Estatutos de Auditoría y Código de Ética del auditor ante el Comité de Coordinación de Control Interno, aprobado en Comité CICC No.1 del 16 de noviembre de 2021. Adoptados por Resolución.



SE RELACIONAN ALGUNOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS.



Los Genios del Control
Responde cada una de las preguntas, envía la respuesta a **RUBY ELENA GIRALDO ALZATE** rubyelena.giraldo@fla.com.co

1. El Control Interno en la FLA lo compone:

- a) Un asesor y dos profesionales de auditorías internas
- b) Un Director y un profesional de auditorías internas
- c) El Gerente General y un asesor
- d) Todos y cada uno de los colaboradores de la Organización

2. La Oficina de Control Interno en la ejecución de sus evaluaciones y auditorías revisa o audita:

- a) La persona que ejecuta el proceso, procedimiento o actividad, verificando que lo haga de manera adecuada.
- b) El mejoramiento continuo del proceso indistintamente de quien lo ejecuta, toda vez que la oficina de Control Interno propende por el mejoramiento continuo de los procesos y de la entidad, no audita personas.
- c) Las dos anteriores
- d) Ninguna de las anteriores

CONCURSO Control Interno



Oficina Asesora de Control Interno – FLA EICE



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Direccionamiento Estratégico

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -

RECOMENDACIONES PREVIAS PARA DAR INICIO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO MIPG EN LA FLA EICE

- Buscar estrategias y sensibilizaciones para que los líderes / Subgerentes / Directores que hacen parte de la implementación de MIPG tengan este tema en sus agendas y asistan a las sesiones de comité una vez este sea instituido en la entidad, labor imperiosamente necesaria a desplegar desde la segunda línea de defensa.
- Comunicar a todos los funcionarios de la entidad, mediante directrices escritas que provengan de su dependencia, sobre el estado, relevancia, importancia e impacto de este modelo en su gestión diaria e Institucional, apoyarse para tal efecto de la Oficina de Comunicaciones.
- Realizar trabajo articulado con las diferentes dependencias de la entidad para homologar los planes de trabajo e iniciativas buscando la mejora del desempeño institucional y adaptación del sistema.
- Participar activamente de las sesiones (presenciales o virtuales) que programa el DAFP con el fin de conocer detalladamente los lineamientos de implementación de las políticas y modular el MIPG de manera articulada con otras entidades del conglomerado.

Menú

RECOMENDACIONES GENERALES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Imperioso efectuar al interior de la entidad, un desarrollo Institucional, donde se logre:

- ➔ Espacios de Transferencia del conocimiento y articulación; en el tema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y en sí una serie de actividades de Innovación desde lo que cada colaborador - FLA, realiza en el día a día.
- ➔ Buscar estrategias y sensibilizaciones para que los líderes / Subgerentes / Directores que hacen parte de la implementación de MIPG tengan este tema en sus agendas y asistan a las sesiones de comité una vez este sea instituido en la entidad, labor imperiosamente necesaria a desplegar desde la segunda línea de defensa.
- ➔ Comunicar a todos los funcionarios de la entidad, mediante directrices escritas que provengan de su dependencia, sobre el estado, relevancia, importancia e impacto de este modelo en su gestión diaria e Institucional, apoyarse para tal efecto de la Oficina de Comunicaciones.

Carrera 50 # 12 Sur – 149 Autopista Sur

PBX (574) 383 7000 – Fax 3837075 A.A. 51560 y 51944

Itagüí – Colombia. NIT 901436775-1 www.fla.com.co



- ➔ Realizar trabajo articulado con las diferentes dependencias de la entidad para homologar los planes de trabajo e iniciativas buscando la mejora del desempeño institucional y adaptación del sistema.
- ➔ Participar activamente de las sesiones (presenciales o virtuales) que programa el DAFP con el fin de conocer detalladamente los lineamientos de implementación de las políticas y modular el MIPG de manera articulada con otras entidades del conglomerado.
- ➔ Dar inicio a la difusión vía Plan de Comunicaciones MIPG (boletín 12x3, boletines físicos, comités primarios que acerque a todos al Modelo)
- ➔ Convocar a la formación en Curso Virtual MIPG a todos los funcionarios FLA (iniciando por los líderes de política, luego personal vinculado y finalmente prestadores de servicio y personal en misión en caso de que exista.
- ➔ Conformación de mesas de trabajo (comunidades de práctica) para entender y homologar criterios de la implementación de MIPG en todas las dependencias – *Constitución del Comité de Gestión y Desempeño Institucional MIPG.*
- ➔ **Desarrollar y priorizar planes de acción de mediano y largo plazo con cada líder de política homologable dentro de la FLA.**

CONCLUSIONES DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

Se visualiza que la entidad avanza continuamente en el desarrollo e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como parte de una adecuada Gestión Institucional, implementación que se viene estructurando y pensando estratégicamente en pro de la sostenibilidad del Sistema, dando cumplimiento al *Decreto 1499 de 2017*. Al buscar de manera articulada e integral, oportunidades de mejora en cada uno de los procesos en correlación directa con cada uno de los componentes y elementos, en la búsqueda de su relacionamiento de cada uno de ellos donde apliquen, integrando a los Directivos y colaboradores FLA; los profesionales con que cuenta la Oficina de Planeación Estratégica cuentan con los conocimientos y el notable compromiso e interacción transversal por contribuir a que toda la entidad se articule a este Modelo y en sí a los lineamientos de buenas prácticas y mejoras institucionales, buscando estrategias de acercamiento de manera amigables, intuitivas y pedagógicas que permitan en todo caso contribuir con el logro de objetivos institucionales, el Plan de acción y el Plan Estratégico Institucional.

En la actualidad la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA EICE, entiende y conversa en el lenguaje de la necesidad de la implementación hacia un Modelo colaborativo y de efectividad, articulado y transversalmente aplicable a las distintas dependencias y Direcciones, logro que se ha obtenido por el desarrollo de un buen trabajo cooperativo de impulso desde el Área de Planeación,



articulado con las recomendaciones oportunas, previas y preventivas de la Oficina Asesora de Control Interno.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ruby Elena Giraldo Alzate".

RUBY ELENA GIRALDO ALZATE
Jefe Oficina Asesora de Control Interno